



AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA (JAÉN)

SECRETARÍA. E-Mail: secretaria@lapuertadesegura.es

“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationUE”

Negociado: Secretaría.

Materia: Contratación.

Contrato Punto Recarga Vehículo Eléctrico.

Expediente núm. 2024/PGN_03/23072_ORG/000034.

Asunto: Acta Segunda Sesión Mesa Contratación.

ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO MIXTO DE “DISEÑO Y PROYECTO PARA LA IMPLANTACIÓN, Y PUESTA EN MARCHA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MUNICIPIO DE LA PUERTA DE SEGURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CENTRO COMERCIAL COMARCAL DE LA SIERRA DE SEGURA DE JAÉN, EJECUTADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, NEXT GENERATION UE”, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Reunidos el día 14 de mayo de 2024 a las catorce horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Puerta de Segura (vía telemática), se constituye la Mesa de Contratación para la apertura y valoración de la documentación requerida a los siguientes licitadores: **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.**, **ANTONIO MANUEL VALDÉS PIÑA**, **WENEA URBAN S.L**, **SOLUCIONES CARGATUCOCHES SL**, **COVES ENERGY SOLUTIONS SL** y **ALTERVAC S.A.**, con objeto de subsanar las proposiciones inicialmente presentadas, correspondiente a la contratación mixta para el **DISEÑO Y PROYECTO PARA LA IMPLANTACIÓN, Y PUESTA EN MARCHA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MUNICIPIO DE LA PUERTA DE SEGURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CENTRO COMERCIAL COMARCAL DE LA SIERRA DE SEGURA DE JAÉN EJECUTADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, NEXT GENERATION UE**, por procedimiento abierto, asistiendo los siguientes componentes:

I. PRESIDENTA DE LA MESA

- ▶ Doña Virtudes Puertas Soria, alcaldesa del este Ayuntamiento.

II. VOCALES.



C/. Pintor Zabaleta, 13 C.P. 23360 Telf. (953) 486002 Fax. 486659. C.I.F.: P/2307200-B
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV7XY37CP3X67CXYCD4MKHRXCA	Fecha	21/05/2024 13:52:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	VIRTUDES PUERTAS SORIA		
Firmante	JUANA MARIA RUIZ JUAREZ		
Firmante	FRANCISCO JOSE MARTINEZ NAVARRO		
Firmante	CARMEN GALLEGO HORNOS		
Firmante	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROJAS		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7XY37CP3X67CXYCD4MKHRXCA	Página	1/4





AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA (JAÉN)

SECRETARÍA. E-Mail: secretaria@lapuertadesegura.es

- ▶ Don Francisco José Martínez Navarro, ayudante de la oficina técnica municipal.
- ▶ Don Francisco Javier Rodríguez Rojas, Secretario-Interventor del ayuntamiento.
- ▶ Doña Juana María Ruíz Juárez, funcionaria de carrera, técnica de gestión económica del ayuntamiento.

III. SECRETARIA DE LA MESA

- ▶ Doña Carmen Gallego Hornos, funcionaria de carrera y jefa de negociado de este ayuntamiento.

IV. ASESOR EXTERNO A LA MESA:

- ▶ Don Alberto Chamocho Bellido, Ingeniero Técnico Industrial.

En la primera sesión de la mesa de contratación, celebrada el día 5 de abril de 2024 a las 09:00 horas, se procedió a la apertura del Archivo electrónico A, contenedor de la documentación administrativa. Así pues, se valoró, en primer lugar, la documentación administrativa de las siete empresas que se presentaron al procedimiento, acordándose por unanimidad de los miembros presentes admitir a la única empresa cuya documentación administrativa fue valorada como correcta: **DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC, S.L.**

No obstante, se decidió requerir a los siguientes licitadores: **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A., ANTONIO MANUEL VALDÉS PIÑA, WENEA URBAN S.L, SOLUCIONES CARGATUCOCHE SL, COVES ENERGY SOLUTIONS SL y ALTERVAC S.A.**, para que subsanasen la documentación administrativa de su proposición inicialmente presentada, ya que, tras la valoración por parte de la Mesa de Contratación, la misma se encuentra incorrecta, no ajustándose a lo estipulado en la cláusula sexta y séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalizado el plazo otorgado de tres días naturales, vuelve a reunirse la Mesa de Contratación, en la presente sesión, para la apertura y valoración de la documentación administrativa a subsanar aportada por el licitador, obteniéndose el siguiente resultado:

C/. Pintor Zabaleta, 13 C.P. 23360 Telf. (953) 486002 Fax. 486659. C.I.F.: P/2307200-B
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Código Seguro de Verificación	IV7XY37CP3X67CXYCD4MKHRXCA	Fecha	21/05/2024 13:52:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	VIRTUDES PUERTAS SORIA		
Firmante	JUANA MARIA RUIZ JUAREZ		
Firmante	FRANCISCO JOSE MARTINEZ NAVARRO		
Firmante	CARMEN GALLEGO HORNOS		
Firmante	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROJAS		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7XY37CP3X67CXYCD4MKHRXCA	Página	2/4





AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA (JAÉN)

SECRETARÍA. E-Mail: secretaria@lapuertadesegura.es

C/. Pintor Zabaleta, 13 C.P. 23360 Telf. (953) 486002 Fax. 486659. C.I.F.: P/2307200-B
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EMPRESA LICITADORA	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
COVES ENERGY SOLUTIONS S.L.	CORRECTA
ALTERVAC S.A.	EXCLUIDA. La empresa licitadora vuelve a aportar la relación de los principales suministros realizados, presentada como documentación inicial, con el objeto de acreditar la solvencia técnica. Sin embargo, esta mesa de contratación estima que los suministros que aportan, al igual que en la primera sesión, no guardan suficiente relación con el objeto del contrato, acordando excluir a la empresa del procedimiento. Además, no aporta solicitud de inscripción en el ROLECE con fecha previa al fin de presentación de ofertas, no resultando acreditada la capacidad de obrar del licitador.
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.	CORRECTA.
SOLUCIONES CARGATUCOCHE S.L.	EXCLUIDA. La empresa presenta fuera de plazo la documentación requerida para subsanar, no pudiendo ser valorada la misma.
WENEA URBAN S.L.	CORRECTA
ANTONIO MANUEL VALDÉS PIÑA	EXCLUIDA. La empresa no presenta la documentación requerida para subsanar.

Acto seguido, se procede a la apertura del Archivo Electrónico C contenedor de los criterios de adjudicación vinculados a un juicio de valor, siendo dicha documentación remitida al experto D. Alberto Chamocho Bellido para su valoración.

La mesa de contratación volverá a reunirse una vez esté valorada la documentación contenida en el Archivo Electrónico C, y se haya emitido informe con las valoraciones otorgadas por parte del Experto de los criterios evaluables mediante juicio de valor estipulados en la cláusula octava del Pliego de Condiciones administrativas Particulares.



Código Seguro de Verificación	IV7XY37CP3X67CXYPD4MKHRXCA	Fecha	21/05/2024 13:52:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	VIRTUDES PUERTAS SORIA		
Firmante	JUANA MARIA RUIZ JUAREZ		
Firmante	FRANCISCO JOSE MARTINEZ NAVARRO		
Firmante	CARMEN GALLEGO HORNOS		
Firmante	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROJAS		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7XY37CP3X67CXYPD4MKHRXCA	Página	3/4





AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA (JAÉN)

SECRETARÍA. E-Mail: secretaria@lapuertadesegura.es

Y no figurando más asuntos de que tratar por la señora Presidenta de la mesa de contratación se da por terminada la reunión a las catorce horas y treinta minutos del día de la data y al objeto de que quede constancia de lo tratado, yo la Secretaria redacto la presente acta, que se somete a la firma de la Presidenta y Vocales de la Mesa de Contratación, de lo que doy fe.

LA PRESIDENTA,
Fdo: Virtudes Puertas Soria.

LA SECRETARIA,
Fdo. Carmen Gallego Hornos.

LOS/AS VOCALES,
Fdo: Fco. José Martínez Navarro. Fdo: Juana María Ruiz Juárez. Fdo: Fco. Javier Rodríguez Rojas.

C/. Pintor Zabaleta, 13 C.P. 23360 Telf. (953) 486002 Fax. 486659. C.I.F.: P/2307200-B
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Código Seguro de Verificación	IV7XY37CP3X67CXYPD4MKHRXCA	Fecha	21/05/2024 13:52:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	VIRTUDES PUERTAS SORIA		
Firmante	JUANA MARIA RUIZ JUAREZ		
Firmante	FRANCISCO JOSE MARTINEZ NAVARRO		
Firmante	CARMEN GALLEGO HORNOS		
Firmante	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ ROJAS		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7XY37CP3X67CXYPD4MKHRXCA	Página	4/4

